

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Prácticas académicas externas
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en prevención de Riesgos Laborales
<b>Escuela/ Facultad</b>	Escuela de Arquitectura
<b>Curso</b>	1
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	Segundo semestre
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Carlos Molina Mayo

## 2. PRESENTACIÓN

Para obtener el título del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, igualmente los estudiantes deberán realizar **150 horas** de prácticas profesionales, donde pongan en práctica los conocimientos y las competencias de los módulos contenidos en el programa de Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

### Competencias generales:

- **CG1:** Capacidad para gestionar las funciones de técnico en prevención de riesgos laborales de nivel superior según el Reglamento de los Servicios de Prevención.

**Competencias transversales:**

- **CT2:** Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT3:** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- **CT6:** Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT7:** Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes
- **CT8:** Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras
- **CT9:** Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

**Competencias específicas:**

- **CE02:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos de seguridad en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE03:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos en la higiene laboral y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE04:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos ergonómicos y psicosociológicos en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE06:** Capacidad para elaborar y participar en la planificación preventiva de la empresa y sobre las actuaciones en primeros auxilios y emergencias

**Resultados de aprendizaje:**

- **R1:** Integrase y colaborar en la actividad preventiva de la empresa
- **R2:** Desarrollar y/o revisar actividades preventivas específicas de su entorno laboral

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CE6	R1: Integrase y colaborar en la actividad preventiva de la empresa
CG1, CB8, CT9, CE2, CE3, CE4,	R2: Desarrollar y/o revisar actividades preventivas específicas de su entorno laboral

## 4. CONTENIDOS

Prácticas profesionales relacionadas con las especialidades habilitantes contenidas en el presente Máster, gestionadas por la Universidad Europea de Canarias en colaboración con las empresas e instituciones vinculadas al Máster.

La materia está organizada en una unidad de aprendizaje, la cual a su vez, están dividida en temas.

### Unidad 1. Memoria de Prácticas

1. Contenido Memoria del estudiante
2. Reconocimiento actividad profesional
3. Solicitud prácticas profesionales

Estos contenidos se adaptarán a la estructura funcional de relación con las actividades propuestas en el campus virtual para facilitar la relación de los mismos con las evaluaciones asociadas, así como la actualización de normativas, legislación y referencias actualizadas incluidas en los mismos.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indica el tipo de metodología de enseñanza-aprendizaje que se aplicará:

- Aprendizaje cooperativo.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad a distancia:**

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	37
Tutoría virtual	8
Prácticas Académicas Externas	105
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del Tutor de Prácticas	50%
Memoria de prácticas del alumno (evaluada por Tutor Académico)	30%
Informe del Tutor Académico	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle los modelos de memoria que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación.

### 7.1. Seguimiento y evaluación

**Las prácticas profesionales son OBLIGATORIAS** y se realizarán durante el periodo equivalente a 150 horas (6 ECTS), dentro de una Empresa realizando actividades ligadas al ámbito del Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales (p.ej., dentro de un Servicio de Prevención propio o ajeno, desarrollando trabajos en materia preventiva dentro de un Departamento, etc.).

**Para la Solicitud de prácticas Laborales, el alumno dispondrá de 2 posibilidades** siendo en ambos casos necesario que **la UEC formalice un CONVENIO con la EMPRESA** a fin de oficializar el periodo de prácticas.

**Opción 1) Que el alumno proponga una EMPRESA donde realizarlas.**

En este caso el alumno facilitará a la Dirección del Máster, los datos de contacto de la persona de la EMPRESA con la que la UEC se tendría que poner en contacto para la formalización del Convenio.

**Opción 2) Que la UEC asigna al alumno una EMPRESA donde realizar práctica profesional.**

A continuación, se describe el procedimiento de gestión e información de las prácticas profesionales que se llevará a cabo para aquellos estudiantes que opten por esta segunda opción en lugar del reconocimiento de prácticas (en su caso).

**1. Selección del candidato y firma de convenio de prácticas + anexo**

Una vez seleccionado el candidato por la Empresa y con la conformidad del alumno en cuanto las condiciones establecidas, la UEC, a través del Área de Carreras Profesionales, gestionará el convenio, así como el anexo al mismo donde se indicarán las condiciones específicas para la realización de la práctica profesional.

Para poder realizar dicho convenio, el alumno / empresa deberá de facilitar la siguiente información:

- **Datos de la Empresa:** Nombre / Razón social, tipo de actividad, Dirección y teléfono.
- **Datos de contacto** de la **persona** de la empresa que será el **TUTOR** del alumno:(nombre, apellidos, cargo dentro de la empresa, mail y teléfono)
- **Datos de contacto** de la **persona** de la empresa que será **FIRMARÁ el convenio de Prácticas** entre Empresa - UEC: (nombre, apellidos, cargo dentro de la empresa, mail y teléfono)
- **Horario** de prácticas:
- **Horas** (un mínimo de 125 horas).
- **Ayuda** al estudio: (si/no), cuantía:
- **Horario** de las prácticas
- Fecha de **inicio** de prácticas:
- Fecha de **fin** de prácticas

La empresa designará a un TUTOR quién será el encargado de seguir y evaluar el trabajo realizado por el alumno en dichas prácticas profesionales.

Para dar por finalizadas las prácticas laborales, tanto el ALUMNO como la EMPRESA tendrán que cumplimentar:

(a realizar **por el alumno**):

- "CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES "
- Memoria de prácticas

(a rellenar **por la Empresa**)

- "Mod. Practicum\_Máster PRL\_Cuestionario EVALUACION para la EMPRESA 22-23.doc"

## 2. Seguimiento y tutorías del alumno

Existirán las siguientes actividades de seguimiento y tutorías con el alumno:

- Por parte de la Empresa – a través del tutor asignado; serán realizados a razón de las necesidades y actividades acordadas entre el alumno y el tutor. La periodicidad, así como el nº de tutorías realizadas deberá ser indicado en la “memoria final del estudiante”, así como dentro del “informe final de la empresa”.
- Por parte de la UEC, a través del director se establecerá:
  - sesiones virtuales según necesidades
  - 2 entregas de la Memoria final de prácticas:
    - Entrega parcial, opcional de borrador de memoria – (a mitad de las prácticas)
    - Entrega definitiva (al finalizar el periodo de prácticas)

## 7.2. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.	Semana 1-5
Actividad 2.	Semana 3-8

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

En el área de Carreras Profesionales de la Universidad Europea se facilita a nuestros estudiantes la inserción en la vida laboral, la búsqueda de prácticas profesionales y la creación de sus propias empresas.

Estos son algunos de los servicios que ofrecemos en el área de Carreras Profesionales de la Universidad Europea: <https://universidadeuropea.com/tu-experiencia/practicas/>

- Sesión individual de coaching a cargo de consultores especializados en orientación y desarrollo de carrera
- Sesiones de formación y asesoramiento grupal acerca de procesos de selección, habilidades de comunicación, desarrollo de planes de negocio, etc.
- Ofertas de empleo y prácticas profesionales
- Prácticas internacionales
- Club Emprendedores

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.